

COMUNICADO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL ALQUILER DE 01 MOTONIVELADORA
Concesionaria IIRSA Sur

Somos la empresa Odebrecht Perú Operaciones y Servicios S.A.C con número de RUC 20544263642, encargada de la operación y mantenimiento de la Carretera Interoceánica Sur Tramo 02 en el departamento de Cusco y Tramo 03 en el departamento de Madre de Dios, en esta oportunidad requerimos contratar el siguiente servicio:

Descripción del servicio: Alquiler de los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD	CAPACIDAD	CONDICIÓN	LUGAR DEL SERVICIO
MOTONIVELADORA	01	180 HP	SIN OPERADOR, CON ESCARIFICADOR Y ALARMA DE RETROCESO	ITM PV km 000+000 al Km 60+000

Las cotizaciones serán recibidas a través del siguiente correo electrónico:

subcontratos@iirsasur.com.pe.

***La cotización del equipo debe de contar de manera obligatoria con la siguiente información:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CAPACIDAD	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	AÑO	HORÓMETRO ACTUAL

Por tal motivo, su representada está siendo invitada a participar del concurso para la contratación de dicho servicio. La evaluación de su cotización se realizará bajo los siguientes factores de selección:

- ❖ Disponibilidad del equipo (50%)
- ❖ Costo (50%)

Requisitos mínimos a cumplir por el proveedor para la ejecución del servicio:

- ❖ Cumplir con todos los documentos indicados en la política interna de equipos (**ANEXO 01**)
- ❖ Equipos no mayores a 06 años.
- ❖ Experiencia de 02 años.

Entregables que debe remitir:

- ❖ Reportes mensuales referente a los mantenimientos realizados a los equipos.
- ❖ Obligaciones laborales del conductor/operador afiliado.

Por cuenta del Subcontratista:

- ❖ Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- ❖ Documentos indicados en la política interna.
- ❖ Pago de la póliza de segura del equipo.

Por cuenta de IIRSA SUR:

- ❖ Combustible para la operación del equipo.
- ❖ Operador calificado.
- ❖ Movilización y desmovilización del equipo.
- ❖ Inspección del equipo.

Otros detalles del servicio: Realizar la presentación de su cotización con las condiciones descritas y debidamente firmada.

Forma de pago de las facturas: A los 35 días después de presentada la factura.

Fecha de inicio: 07/02/2024

Tiempo estimado del servicio: 02 meses con posibilidad de ampliación.

Fecha límite de presentación de la cotización: sábado 03 de febrero de 2024

ANEXO 01

EQUIPOS PESADOS (EQUIPOS LINEA AMARILLA Y EQUIPOS ESPECIALES)

PROCEDIMIENTO:

A.- Requerimiento de Equipo solicitado a Subcontratos.

B.- El área de Subcontratos enviara la ficha técnica del vehículo a afiliar y/o la descripción del equipo como: : Equipo, Marca, Serie, Año de Fabricación y propietario.

C.- El área de Equipos y Seguridad verificara si el equipo cumple con las condiciones mínimas de operación , confirmando por correo si procede

D.- El área de Subcontratos enviara el correo indicando el ingreso del Equipo.

El Equipo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El equipo deberá tener una antigüedad menor a 6 años.
- El equipo estacionario deberá tener una antigüedad menor a 4 años
- El equipo deberá tener un horómetro de trabajo menor a su vida útil, de acuerdo a la tabla I

EQUIPOS PESADOS (EQUIPOS LINEA AMARILLA Y EQUIPOS ESPECIALES)

E.- Propietario ó Encargado deberá presentar los siguientes documentos del equipo:

- Ficha técnica del equipo
- Certificado de operatividad del equipo
- Copia de la factura del equipo
- Copia de la DUA (Documento Único Administrativo)
- Copia de la póliza de seguro.
- Copia del reporte del último mantenimiento.

F.- Propietario ó Encargado deberá presentar el equipo implementado de acuerdo a lo establecido en la tabla IV.

G.- Se entregará el Formato de Proceso de Integración de Equipos a Odebrecht Perú Operaciones y Servicios SAC. Que portara las firmas correspondientes en su Liberación por Área

H.- Check List Mecánica del Equipo. Se firmará si esta apto por el área de Equipos

I.- Check List Prevención del Equipo. Se firmará si esta apto por el área de Seguridad.

J.- Codificación del Equipo (Área de Equipos)

TABLA N° IV : IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA MAQUINARIA PESADA – ESTACIONARIO- EMBARCACIONES

IMPLEMENTACION NECESARIA PARA MAQUINARIA PESADA - ESTACIONARIA-EMBARCACIONES			
ITEM	DESCRIPCION	EQUIPOS	CONDICIONES / OBSERVACIONES
1	01 Circulina estroboscópica	Todas	Color Naranja de alta potencia de sonido
2	02 Faros neblineros delanteros	Equipos rodantes	De 100 Watts mínimo c/u
3	01 Alarma retroceso	Todas	De 102 Db mínimo
4	02 Faros piratas	Todas	
5	02 Tacos con portatacos	Equipos rodantes	
6	01 Cable de batería	Todas	Con distancia no menor de 2m y de 1000 Amp.
7	01 Gata hidráulica	Equipos rodantes	Capacidad de acuerdo al tipo de equipo
8	01 Llave de rueda en cruz	Equipos rodantes	
9	01 rachet , una palanca y una extensión de dado con encastre de 1/2" y 3/4"	Equipos rodantes	
10	Camara de retroceso	Equipos rodantes	
11	01 Juego llaves mixtas	Todas	Milimétrico de 8mm a 19 mm
12	01 Medidor de aire (presión de llantas)	Equipos rodantes	
13	02 Conos Viales de seguridad	Todas	Tamaño de acuerdo al vehículo
14	Cintas reflectivas	Todas	De acuerdo a lo establecido en el DS Nº 058-2003-MTC y sus modificaciones
15	01 Extintor con portaextintor	Todas	Cantidad y peso según NTP 833.032.2005. / TUPAM DICAPI
16	01 Kit antiderrame	Todas	Según lo establecido por el área de Medio Ambiente
17	01 Botiquín tipo cartuchera	Todas	Según lo establecido por el área de Salud
18	Laminas de seguridad anti-impacto de 8 micras	Equipo de cargulo y excavacion	Colocacion en ventanas frontales, laterales y posteriores según evaluación(Certificado)
19	Mallas protectora de seguridad	Equipo de cargulo y excavacion	Colocacion de ventanas frontales y laterales (según evaluación)
20	Guardas de protección de componentes giratorios	Todas	
21	Cable y barilla puesta a tierra	Equipo estacionario / Planta Industrial	Con respecto a la planta Industrial, se tendrá que evaluar de acuerdo al tipo y con el área de Equipos/ Seguridad
22	Tablero de fuerza y mando equipado con dispositivos de protección (Diferencia, rele termico, fusible y otros)	Equipo estacionario / Planta Industrial	Con respecto a la planta Industrial, se tendrá que evaluar de acuerdo al tipo y con el área de Equipos/ Seguridad
23	Implementos de maniobra, seguridad y medio ambiente	Embarcaciones	De acuerdo a lo establecido en el TUPAM-15001- DICAPI
24	Camara de retroceso	Todas	Con Panel digital y monitor
25	Sistema antiatropello	Rodillo Neumatico y Tandem	Para el rodillo neumatico debera implementar una rejilla posterior con capacidad de soporte de 170kg. Para el caso del rodillo tandem debera implementar una rejilla posterior con tope que accione la parada de emergencia del Equipo

* Respecto a la malla protectora y lamina de seguridad, solo aplicara para equipos que superen el mes de alquiler previsto.